

Por fortuna, aunque el programa de la Escuela de Cartas no exige para la admisión más que el grado de bachiller, figuran ya entre sus alumnos bastantes procedentes de la enseñanza superior. Así, en la promoción de 1890, de 18 aspirantes al título hay cuatro que son licenciados en Letras, y dos que lo son en Derecho. No tiene duda que éstos han de aprovechar mejor la enseñanza técnica de la Escuela que los simples bachilleres, los cuales tienen, á su vez, el recurso (que ya practican algunos) de asistir á las clases de la Sorbona. Tanto á unos como á otros, la Escuela de Cartas ofrece, en su género, una enseñanza completa y elevada, cuyos resultados para la ciencia de la historia son patentes y continuos.

Resta advertir, para terminar, que el organismo de la enseñanza pública francesa ofrece, además de las citadas, otras instituciones que contribuyen mucho á la educación histórica. Bastará citarlas, no requiriendo, después de lo dicho, mayor desarrollo esta noticia. Son: la Escuela del Louvre, la de Roma y la de Atenas ya citadas, y la Misión del Cairo. Á estas tres últimas van mucho los que han sido alumnos de la de Estudios superiores.

3.—Inglaterra.

El problema de la enseñanza de la historia tiene en Inglaterra un carácter muy especial, variando su posición en

alumnos de historia necesitan, para orientarse bien en las investigaciones, nociones de derecho. Tal es, también, la opinión, entre otros, de M. Rossi, profesor en Bolonia, expresada en un reciente escrito acerca de *La enseñanza de las ciencias sociales en la Universidad* (*Revue du droit public et de la science politique*, núm. 2. París, 1894).

los diferentes centros educativos. Podemos tomar como ejemplo para nuestra exposición, las Universidades de Cambridge y Oxford, que son también las que hoy, acaso, dan más importancia á los estudios de aquel género en la Gran Bretaña (1).

El profesor de «Historia moderna» de Cambridge (2), Mr. Seeley, imprime á su enseñanza un cierto carácter filosófico, ó más bien político, tendiendo á formar en sus alumnos un sentido racional de la historia, que al mismo tiempo les sirva como de elemento experimental para el caso de su intervención en la vida pública. La teoría de Mr. Seeley se contiene en la ponencia que presentó al Congreso internacional de educación de Londres de 1884. Hay dos elementos—dice—en la historia, como en toda ciencia: uno es la investigación de los hechos, y otro la generalización de ellos y la deducción de los principios comunes á todos. Aunque ambos corresponden perfectamente á los fines del historiador, lo general es que se vean como cuestiones distintas, que piden también órganos distintos. Por lo general, el historiador cree que no le corresponde, propiamente, más que el primer trabajo, reduciéndose á la condición de «investigador y narrador de los hechos», y dejando la segunda parte de la obra histórica á los que se llaman ordinariamente sociólogos. Contra esto, que juzga un error, protesta Mr. Seeley,

(1) Paul Frédéricq, *De l'enseignement supérieur de l'histoire en Ecosse et en Angleterre* (*Rev. intern. de l'enseignement*, IX y X, 1885).

(2) En la Universidad de Cambridge hay los siguientes grupos de materias que pertenecen á los estudios de historia: Filología oriental; filología clásica; filología moderna; historia y arqueología. Este último sólo tiene, propiamente, seis clases que correspondan á su título; las hay, en el mismo grupo, de teología, moral y jurisprudencia.

diciendo que «si el historiador no es al propio tiempo un sociólogo, no conocerá cuáles hechos importa investigar, y menos aun en qué grado importa más investigarlos». La erudición pura lleva á la mera disposición cronológica de los hechos; y así, el estudiante que conoce bien las fuentes, sin otra preparación, no conoce los datos que suministran, «en tal forma que pueda servirse de ellos para el objeto de establecer conclusiones generales», ordenándolos y agrupándolos por categorías (1). Es preciso reconocer—añade—que el estudio de la historia no supone sólo el de una narración, sino también el de ciertos puntos teóricos. Así, los hechos industriales no pueden entenderse sin la economía política, ni los militares y jurídicos sin la estrategia ó el derecho; y precisamente para estos asuntos históricos es para los que se averigua y reúne los sucesos humanos. Siempre se ha reconocido que el historiador ha de ser, al propio tiempo, economista, jurisconsulto, político, etc.: débese, pues, preparar á los alumnos para esta competencia enciclopédica; y como al mismo tiempo aquellos estudios son precisamente los que forman al ciudadano y al hombre de gobierno, viene á adquirir así la historia un sentido práctico muy interesante (2).

Con esto se comprenderá perfectamente el carácter de las explicaciones que da Mr. Seeley. En la clase pública que

(1) *The teaching of history*, by Professor J. R. Seeley. En el volumen III de los «Proceedings of the international Conference on Education». London, 1884.

(2) Este sentido se ve bien claro en la estrecha conexión de los estudios de historia con los de Economía, Jurisprudencia y Política, que recomiendan siempre los estatutos, lo mismo en Cambridge que en Oxford (*Honour School of modern history*, núm. 2).

tiene en la Universidad, no hacen los alumnos ningún trabajo práctico. Tampoco lo hacen en la clase privada (*conversation-class*), que se reúne todos los jueves en el domicilio del mismo profesor; el cual explica aquella falta en los siguientes términos: «Nuestros alumnos no tienen la suficiente instrucción para hacer trabajos sobre las fuentes, lo que los alemanes llaman *Quellenstudien*. Por otra parte, hay grave peligro en entregarse por completo á la erudición antes de adquirir ideas generales sólidas.» Lo mismo ocurre en los cursos que se dan en los colegios anejos á la Universidad, con objeto de preparar á los alumnos para el examen anual (1).

No obstante, en los ejercicios de ese examen se exigen trabajos que obligan á una preparación propiamente erudita. En el ejercicio referente á la historia constitucional de Inglaterra, se traducen y comentan documentos escritos en latín y en francés de la Edad Media; y en el llamado «tema especial» (*special subject*) el fin que se busca es «inculcar el método de usar las fuentes, é impulsar los estudios detenidos y precisos» (2), para lo cual se publican, con la debida autoridad, listas de lo que llaman los ingleses «autoridades originales ó primeras», que deberán leer y utilizar los alumnos para el conocimiento del período ó asunto escogido (3).

Aparte de esto, la lista de libros cuya lectura se recomienda á los estudiantes, y que es muchas veces necesaria para su preparación académica, está muy lejos de ser una

(1) B. E. Hammond, *The storical tripos*. En *The student's Guide to the University of Cambridge*. Cambridge, 1882.

(2) G. W. Prothero, *The historical tripos*. Cambridge, 1892.

(3) Véase, para los detalles, el citado folleto de Mr. Prothero.

breve nota de manuales históricos de escasa importancia. Por el contrario, figuran en ella los nombres de Freeman, Stubbs, Hallam, Macaulay, May, Bancroft, Gneist, etc., para la historia general; de Aristóteles, Guizot, Tocqueville, Maine, Savigny, Spencer, para la parte propiamente política y jurídica; Blackstone y algunos de los nombrados antes, para la historia de la Constitución inglesa; Smith, Mill, Brentano, Rogers, Ochenkowski, para la historia económica. El examen obliga muchas veces á hacer la crítica de los autores, como, por ejemplo, Clarendon, Rushworth y otros (1). Las preguntas están concebidas en el mismo sentido de la historia que tiene Mr. Seeley, y de acuerdo con el parecer de la Comisión constituida en 1873 para la formación del programa, la cual pedía «que se hicieran marchar paralelamente los estudios históricos y los de aquellas ciencias que se apoyan en la historia». Bastará, para probarlo, las siguientes, tomadas del programa de 1884. «¿Hasta dónde llegan, según los principios de Austin, los derechos de los súbditos respecto del príncipe, y de éste respecto de aquéllos? Discútase el alcance de estas doctrinas con relación á las luchas de Jacobo I con el Parlamento.»—«¿Qué influencia ha tenido el establecimiento de relaciones diplomáticas permanentes entre los Estados europeos, en el derecho internacional y la política? Expóngase, con relación al período de 1697 á 1763, los límites señalados á los privilegios de que gozaban los embajadores extranjeros.»—«¿Hasta qué punto los intereses religiosos se mezclaban en la guerra de la sucesión de España? Cítese ejemplos de garantías formuladas en favor de los derechos religiosos, en

(1) Pregunta del tercer ejercicio de examen de Mayo de 1884.

los tratados que se celebraron desde 1697 á 1763.» No faltan tampoco los temas de cierto carácter pedagógico, como el siguiente: «Distíngase, con citación de autores antiguos y modernos, los métodos diferentes que se pueden aplicar al estudio de la política, y compárense sus ventajas» (1).

De este modo, si no se facilita á los alumnos una cultura técnica como la que dan los seminarios alemanes (á cuyo defecto, ya señalado, parece una intencionada compensación), se les pone en condiciones, y hasta en el deber, de adquirir detenida lectura de autores de respetable autoridad y significación en la ciencia.

La Universidad de Oxford presenta una organización inspirada en otro sentido que la de Cambridge. Como en las Universidades alemanas, la historia antigua está comprendida en la filología clásica (*School of Literae Humaniores*); sólo la moderna tiene clases especiales (*School of modern history*, que comprende también la Edad Media), con cuatro profesores y un lector (*reader*), que explica Paleografía medieval. Los cursos no versan sobre la totalidad de la historia, sino sobre puntos especiales de ella. M. Frédéricq cita, con referencia al año 1884, algunos como los siguientes: arqueología histórica; historia de la India en la Edad Media; historia de España, de 1328 á 1519, etc.; además de un curso de anglosajón, comprensivo de las leyes del rey Canuto, y otro de celta, en que el profesor Mr. J. Rhys explicaba el texto de *Táin bo Cuailngne* (2). Los estudios orientales tienen una Escuela aparte.

(1) El programa se modificó bastante en 1885, pero el sentido general no ha variado.

(2) Estos cursos siguen hoy en la misma Escuela, con los siguientes: Economía política, Filología inglesa, Geografía é idiomas ruso y eslavo.

Este amplio programa de trabajos no logra, por desgracia, el debido complemento en un método experimental. No había, en aquella época, ni hoy lo hay, un solo curso práctico que pueda compararse con los seminarios de Alemania. La única compensación la ofrece el programa de exámenes, que exige, entre las diferentes pruebas del examen de Historia moderna, el desarrollo escrito de un asunto especial hecho sobre las fuentes originales. Los temas para este ejercicio se publican anualmente, con indicaciones bibliográficas, pudiendo, además, los estudiantes proponer libremente otros (1). Para dar una idea exacta del carácter que tiene este ejercicio, trasladaremos lo que prescribe el programa de 1893. Los temas oficiales eran seis, entre ellos uno de los Emperadores sajones (936-1002), otro de las primeras tres Cruzadas (1095-1193) y otro de la Revolución francesa (1789 á 1795). La lista de fuentes es larga é importante, pero todas son fuentes impresas. Los alumnos, pues, no estudian documentos inéditos ni manuscritos. Los dos objetivos principales de la enseñanza son: procurar un conocimiento sintético de la historia (un poco en el sentido de la antigua filosofía de la historia), y familiarizar con los grandes historiadores, clásicos y modernos. La lista de fuentes que se usan en la Escuela de Estudios orientales, tiene igual carácter que la de Historia moderna, pero es rica en obras de la antigüedad inda y hebrea. Además, los alumnos estudian la epigrafía semítica. La historia clásica se aprende en los autores griegos y latinos, principalmente (Tucídides, He-

(1) *The examination Statutes*, revised to June 21, 1893. Oxford, 1893 (página 83).

rodoto, Jenofonte, Plutarco, Aristófanés, Salustio, Cicerón.....) (1).

La lista de obras de consulta que se recomiendan para el ejercicio de historia general contiene libros de tanta importancia científica como los de Ranke, Bryce, Hegel, Waitz, Nitzsch, Fustel, Luchaire, Freeman, etc., y otros que son propiamente fuentes originales (Pablo Diácono; Einhardo, Gregorio de Tours, Joinville, Comines, etc.). Todavía pueden señalarse otras muestras de excelente sentido en los estudios históricos de Oxford. En tiempo de Mr. Stubbs, profesor de historia antecesor de Freeman, y que, familiarizado con los sistemas alemanes, trató de llevar á sus alumnos á la crítica de las fuentes originales, los propios alumnos promovieron la creación de una especie de seminarios ó reuniones, en que discutían puntos de historia, con ocasión, muchas veces, de trabajos preparados al efecto. Estos seminarios eran, en 1886, cuatro, entre ellos uno de historia antigua. El mismo Mr. Stubbs organizó, un año antes de su salida de Oxford (1884), una reunión privada de sus alumnos, que se llamó *informal Instruction*, y en la cual el profesor daba á los estudiantes consejos sobre sus lecturas, y corregía y criticaba los trabajos escritos que aquéllos le presentaban. El profesor Freeman dirigió luego otro para el estudio de los documentos del período carolingio; pero no llegó á consolidarse en Oxford la nueva institución. La corrección de trabajos escritos que hacen ahora los *tutors* de los colegios anejos á la Universidad, no tiene el carácter del ejercicio análogo que se verifica en los

(1) *Loc. cit.*, páginas 44 á 47.

seminarios alemanes. La crítica se hace privadamente, sin que asistan más alumnos que el autor.

Después de todas estas explicaciones, bueno será advertir que para formar juicio acertado de la organización y sentido de la enseñanza en las Universidades inglesas, no debe perderse de vista que, como ha dicho M. Flach, el objeto principal de aquélla es «hacer *gentlemen* antes que científicos»: espíritu que por mucho tiempo ha de subsistir en ellas.

4.—Estados Unidos.

No puede señalarse una característica común, por lo que toca á los métodos de enseñar historia, en los múltiples y variadísimos establecimientos de educación superior de los Estados Unidos. Los dos tipos en cierto modo opuestos, el inglés y el alemán, que llevamos estudiados, tienen su representación en las Universidades, colegios y escuelas de la República americana. Ejemplo del sistema inglés, con grandes y escogidas listas de libros para consulta y un marcado intento de aplicación política en las explicaciones, es, v. gr., la clase de historia de la Cornell University, cuyo profesor, Tyler, confiesa que ha adoptado los principios de Mr. Seeley (1). Por el contrario, Mr. Allen, de la Universidad de Wisconsin, defiende el método alemán de laboratorio (2).

(1) Adams, *Methods of historical study*. Baltimore, 1884, pág. 32.

(2) Adams, ob. cit., páginas 34 y 35.

El profesor H. Adams, en su exposición de los diferentes métodos de enseñar la historia, enumera los siguientes: de temas (*topical*), comparativo, cooperativo y de seminario; y en cada uno cita varios ejemplos de Universidades norteamericanas. El primero es análogo al inglés, y los restantes no necesitan de explicación especial.

A pesar de esta diversidad, se advierte una tendencia muy acentuada en favor de las ideas que informan el método alemán, tendencia cuya manifestación ostensible es el gran número de los seminarios históricos. Adams, á quien se considera justamente como una autoridad en la materia, coloca en ellos el ideal, y dirige él mismo un seminario histórico-político en la Universidad de Johns Hopkins.

Consideran algunos difícil, sin embargo, llegar á él pronto en los Estados Unidos, por la falta de preparación con que los alumnos entran en las escuelas superiores. Quéjase de esto otro profesor, C. K. Adams, en un trabajo reciente, publicado en el volumen 1 de la *Biblioteca pedagógica*, editada en Boston por G. Stanley Hall, el cual volumen trata especialmente de los métodos de enseñar historia (1). En las escuelas preparatorias de Alemania—dice—se exige á los profesores de historia una educación especial pedagógica para la enseñanza á que se dedican. «En la mejor de las escuelas preparatorias de América, por el contrario, enseñan á menudo la historia personas que no han sido especialmente educadas para ello.» Además, por lo

(1) *Pedagogical Library*, vol. 1, *Methods of teaching history*. Boston, 1889. Contiene, además del trabajo de Adams, otros, hasta 23, de los profesores White, Allen, Burgues, Seeley, Emerthon, Morris, etc. La mayor parte son explicativos del sistema que se sigue en el establecimiento á que pertenece cada autor.